

Documentación a presentar

- DNI
- Constancia de la AFIP (CUIT)
- **Para las sociedades (SA o SRL):**
 - Estatuto
 - Acta de designación de autoridades y 1ª hoja del libro (Persona Jurídica)
- Poder certificado y legalizado por el Colegio Notarial (si no concurre el titular del RUTA).
- Certificado RUTA original (Empresa o Vehículo) para cambio de datos.
- Título.
- Contrato de alquiler/leasing/usufructo certificado y legalizado (si no esta a nombre del titular del RUTA) el titular anterior deberá hacer la baja si no se realizó la transferencia (debe traer el certificado definitivo).
- Revisión Técnica Obligatoria Nacional de Cargas **ORIGINAL** (primera hoja de ambas caras y Planilla de Revisión Técnica).
- Póliza de Seguro ó certificado de cobertura nacional para **uso comercial** emitida por la compañía de seguros y firmado por el responsable autorizado (no se admite la firma del productor), y el recibo de pago .
- Las empresas con mas de 2 unidades deben presentar un listado de los choferes con CUIL, Nombre completo y N° de Convenio Colectivo.

ARANCELES:
Vigentes a partir
del 04/09/2018

- *Alta de empresa \$ 840.-*
- *Modificación / Reimpresión de empresa \$ 420.-*
- *Alta / Reválida / Reimpresión de automotor \$ 420.- c/u*
- *Alta / Reválida / Reimpresión de remolque \$ 420.- c/u*
- *RUTA de la Prov. de Buenos Aires \$ 420.- c/u*
- *Baja de unidades o empresa \$ 420.- c/u*
- *Baja por transferencia \$ 420.- c/u*

Toda la documentación **deberá** ser presentada en

Originales y Fotocopias en tamaño A4
NO SE ADMITEN FOTOGRAFIÁS

Las copias ilegibles o parciales serán rechazadas



NUESTROS HORARIOS

Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hs.

Se entrega una cantidad limitada de números por la mañana (a las 7:30),
dependiendo de la cantidad de trámites.

Lavalle 359 Mendoza - Tel./Fax: +54 (261) 425-6787 / 429-2699

Sucursal San Rafael: Olascoaga 1260 - Tel.: (260) 443-9020

E-mail: aprocam.mza@gmail.com aprocam.ruta@gmail.com

Web: <http://www.aprocam.org.ar>

REGISTRO R.U.T.A. N° 1-012

Consultas R.U.T.A.: (011) 4349-7327

<http://www.cent.gov.ar>

Documentación a presentar

- DNI
- Constancia de la AFIP (CUIT)
- **Para las sociedades (SA o SRL):**
 - Estatuto
 - Acta de designación de autoridades y 1ª hoja del libro (Persona Jurídica)
- Poder certificado y legalizado por el Colegio Notarial (si no concurre el titular del RUTA).
- Certificado RUTA original (Empresa o Vehículo) para cambio de datos.
- Título.
- Contrato de alquiler/leasing/usufructo certificado y legalizado (si no esta a nombre del titular del RUTA) el titular anterior deberá hacer la baja si no se realizó la transferencia (debe traer el certificado definitivo).
- Revisión Técnica Obligatoria Nacional de Cargas **ORIGINAL** (primera hoja de ambas caras y Planilla de Revisión Técnica).
- Póliza de Seguro ó certificado de cobertura nacional para **uso comercial** emitida por la compañía de seguros y firmado por el responsable autorizado (no se admite la firma del productor), y el recibo de pago .
- Las empresas con mas de 2 unidades deben presentar un listado de los choferes con CUIL, Nombre completo y N° de Convenio Colectivo.

ARANCELES:
Vigentes a partir
del 04/09/2018

- *Alta de empresa \$ 840.-*
- *Modificación / Reimpresión de empresa \$ 420.-*
- *Alta / Reválida / Reimpresión de automotor \$ 420.- c/u*
- *Alta / Reválida / Reimpresión de remolque \$ 420.- c/u*
- *RUTA de la Prov. de Buenos Aires \$ 420.- c/u*
- *Baja de unidades o empresa \$ 420.- c/u*
- *Baja por transferencia \$ 420.- c/u*

Toda la documentación **deberá** ser presentada en

Originales y Fotocopias en tamaño A4
NO SE ADMITEN FOTOGRAFIÁS

Las copias ilegibles o parciales serán rechazadas



NUESTROS HORARIOS

Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hs.

Se entrega una cantidad limitada de números por la mañana (a las 7:30), dependiendo de la cantidad de trámites.

Lavalle 359 Mendoza - Tel./Fax: +54 (261) 425-6787 / 429-2699

Sucursal San Rafael: Olascoaga 1260 - Tel.: (260) 443-9020

E-mail: aprocam.mza@gmail.com aprocam.ruta@gmail.com

Web: <http://www.aprocam.org.ar>

REGISTRO R.U.T.A. N° 1-012

Consultas R.U.T.A.: (011) 4349-7327

<http://www.cent.gov.ar>